

Minas, 8 de enero de 2018.

RESOLUCIÓN N° 002/2018.

Visto: La citación del Congreso Nacional de Ediles para reuniones de la Mesa Permanente, Mesa Ejecutiva y Comisiones Asesoras a realizarse en la ciudad de Durazno.

Considerando I: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 18 de diciembre de 2017, el que aconseja la asistencia del Presidente de la Junta y los Sres. Ediles convocados los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de febrero del año 2018.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia del Presidente de la Junta y de los Sres. Ediles convocados a la mencionada reunión a realizarse el día viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de febrero del año 2018, en el Departamento de Durazno.
- Fijar un viático de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Prosecretario